

2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE ENERO

ACTA Nº 02

En Nogales, a 13 de Enero de 2016, siendo las 10:10 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Directora de Administración y Finanzas: 1ra. Modificación Presupuestaria Municipal.
- 3.- Sanción participación de ediles en curso de capacitación.
- 4.- Exposición Empresa Angloamericana Chile, División El Soldado.
- 5.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Expone Directora de Administración y Finanzas: 1ra. Modificación Presupuestaria Municipal.

Sra. Leslie Salinas M.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Directora de Administración y Finanzas: saluda al honorable concejo municipal, señalando que la modificación fue entregada la semana pasada, reitera que es por un error en la planilla, el cual se produjo al traspasar la información. La solicitud de la modificación N° 1, es de servicio de mantención de semáforo, donde quedó con M\$8.250 por el error que señaló y la solicitud del departamento de tránsito que adjunto en la modificación era por M\$1.500. La cuenta que aumentaría es la cuenta que tiene que ver con arriendo de maquinarias y equipos (amplificación e iluminación para las actividades municipales). La modificación es por M\$6.850.-

Concejal Flores: pregunta si el monto es para las actividades de verano.

Directora de Administración y Finanzas: señala que es para todas las actividades municipales del año. El presupuesto para las actividades de verano es de alrededor de M\$3.500 por ese ítem, monto que se va a licitar, exceptuando la primera porque por tiempo se hizo por trato directo, siempre estando dentro de las 10 UTM, para el primer evento.-

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: 1ra. Modificación Presupuestaria Municipal.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 4 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sanción participación de ediles en curso de capacitación.

Sr. Alcalde: manifiesta que llegó solicitud de dos concejales (Flores y Ortega), donde piden participar en curso de escuela de verano en la ciudad de Arica. El Sr. Alcalde, pregunta si hay otro concejal que quiera participar.

Concejal Tapia: sugiere dejar aprobado de una forma más amplia la posibilidad de salir a cursos.

Control (s): se debe sancionar por actividad.

Concejal Rivera: pensó que esa situación había quedado sancionada en el concejo anterior.

Sr. Alcalde: no se sancionó, solo se aclaró que estaban los fondos dentro del ítem de capacitaciones.

Concejal Ortega: señala que no fue así; manifestando al Sr. Alcalde que es de hombres reconocer los errores.

S.Municipal (s): en la sesión de concejo anterior el asesor jurídico señaló que debía sancionarse por curso, es lo mismo que acaba de expresar el control (s).

Sr. Alcalde: menciona que la solicitud de los dos concejales fue presentada por escrito.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Los concejales Sr. Juan Flores y Carlos Ortega, solicitan participar en curso: "Crisis hídrica, diagnóstico y propuestas para enfrentarla", el cual se realizará en la ciudad de Arica los días 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de enero de 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 5 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sr. Alcalde: da a conocer que la empresa Angloamericana Chile pidió participar en la sesión de concejo; pero recibió llamado de la Sra. Marcela Rodríguez, para avisar que no iban a poder presentarse.

S.Municipal (s): se pidió a la empresa que formalizara las excusas, la que enviaron a través de correo electrónico (da lectura a documento emitido).

Concejal Tapia: pregunta cuál era el motivo para participar en la sesión.

Sr. Alcalde: para dar a conocer la inversión que han hecho en la comuna.

Varios:

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- **Reitera:** le interesa saber la situación técnica del manejo del pasto de las canchas de los estadios de la comuna, lo que tienen que hacer y el motivo de por qué no se ha hecho. La falta de regadío afecta el pasto. Le gustaría que la empresa a cargo de a saber si tiene algún programa para las carpetas de pasto.

DOM: es un tema específico, prefiere entregar al concejo un documento por escrito.

Concejal Lineros: además, quiere saber quien administra los recintos deportivos de la comuna, los fondos que ingresan; cómo funcionan esos fondos, entre otras cosas. Cómo funcionan hoy los recintos deportivos que están mejorados.

DOM: quien hace el requerimiento cancela lo que corresponde. La Unidad de Rentas indica el valor y cancelan en tesorería.

Respecto a la reinversión de los mismos recursos, se debe generar una modificación presupuestaria para un determinado trabajo. Dentro del presupuesto municipal hay recursos comprometidos para reparaciones. Los ingresos de los arriendos no van específicamente al ítem recintos deportivos. Durante el año si se requiere de esos ingresos se tiene que hacer una modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: quien coordina los arriendos es Don Carlos Meneses con la unidad de rentas.

Concejal Ortega: pregunta porque se tienen que hacer modificación presupuestaria si hay recursos comprometidos en el presupuesto municipal.

DOM: los recursos a invertir están considerados dentro del presupuesto municipal, y si se requiere algo extra se podría hacer una modificación presupuestaria.

Concejal Ortega: pregunta a qué cuenta ingresan los recursos.

Directora de Administración y Finanzas: no recuerda el ítem, pero los ingresos por arriendo son de libre disposición.

- Pregunta qué pasa con el uso del estadio de parte del Club U. Calera.
Sr. Alcalde: hubo rumores, pero nada concreto.
- Vecinos le han planteado que el departamento de agua potable hace reparaciones y producto de eso, quedan hoyos y tramos sin pavimentar. Entiende que viene una segunda etapa de bacheo.
Sr. Alcalde: se va a ejecutar un proyecto de bacheo en población J. Fernández, pasajes 10 y 11. Calle Juan Rusque con las Romazas está licitado, la próxima semana comienzan las obras. Respecto al departamento de agua potable va a realizar reparaciones en donde han dejado sin pavimento con recursos municipales.
Concejal Lineros: pregunta por calle Gral. Baquedano.
Sr. Alcalde: se está viendo financiamiento por otra vía.
- Hay luminarias que no están encendidas, va a presentar los números de los postes para que sean revisada.
- Pregunta por obras de Escuela El Melón.
DOM: están en proceso de recepción y marcha blanca.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Le gustaría que se citara y con acuerdo de concejo a la plana directiva del departamento de educación, por diversos comentarios que hay en la calle de cómo se utilizan los recursos de la Ley Sep, específicamente con un software adquirido para mejorar el sistema contable. La Ley Sep solo permite hacer gastos enfocados en el aprendizaje de los alumnos. Quiere saber si es verdad lo que se está comentando.
Quiere información de cómo se están manejando los recursos provenientes de la Ley Sep y FAEP.
Sr. Alcalde: pide tener paciencia porque hay funcionarios de vacaciones. Don Carlos Sánchez tiene derecho a un mes y medio de vacaciones, vuelve el 18 de febrero. Va a solicitar que participen en concejo y que presenten todos los antecedentes.
Concejal Flores: cree que se podrían suspender las vacaciones.
Concejal Tapia: señala haber participado en un actividad en donde Don Carlos Sánchez comentó que estaban objetados por la Superintendencia, por gasto hecho de un software y que se estaba reuniendo con otros DAEM porque había una interpretación de lo que podían hacer a través de la Ley Sep. El Ministerio les aprobó lo que podían comprar, pero al ser fiscalizados por la Superintendencia les dijeron que no correspondía haber hecho ese gasto y que tendrían que reintegrar los recursos.
Concejal Rivera: él en su momento hizo la consulta de la implementación para la escuela El Melón.
- Hace mención al informe final del departamento de salud emitido por la Contraloría. Son varios puntos que le gustaría debatir; le hubiera gustado que estuviese presente el asesor jurídico. Entre los temas que se mencionan está el pago de horas extras, las que después continuaron; bonos por jubilación, en donde solicitan la devolución de los recursos; pregunta qué va a pasar con las personas que ya se fueron y están con el reparo de cuentas. Pide que el asesor jurídico de explicaciones al respecto; hace recordatorio que esa asignación él la rechazó. Pide se haga el llamado a concurso del director de control y director de salud. Sugiere que esté siempre en los concejos el asesor jurídico porque han cometido equivocaciones por desconocimiento. De su parte perdió la confianza desde hace bastante tiempo y quiere saber cuándo y cómo se van a subsanar esas situaciones.-
Concejal Gachón: señala que hay pagos que no pasaron por concejo.
Concejal Ortega: hay una serie de irregularidades.
Concejal Tapia: considera que hay un tema grave de administración.
Concejal Ortega: hay cosas que les dijeron que se podían hacer y finalmente no se debían hacer.

CONCEJALA GLORIA TAPIA:

- El informe de la Contraloría es bastante lapidario con la administración. Hay falencias importantes, todo está mal hecho, desde el encasillamiento de los funcionarios. No hay plan de capacitación, no hay evaluación para saber en qué lista van a quedar; hay funcionarios que van a tener que devolver dinero por estar mal encasillados; pueden pedir condonación en forma personal a la Contraloría, quienes perdonan en forma parcial. Le preocupa que no baje la información a los afectados. La condonación no pasa por el municipio, los funcionarios se pueden ver enfrentados a un juicio de cuentas. Se debe asesorar y ayudar a los funcionarios, el error no fue de ellos.

Concejales Flores: el juicio de cuentas podría no ser para los funcionarios.

Concejala Tapia: el informe de fiscalización no se ha trabajado con el concejo como debiera, muchas de las decisiones pasan por ellos, la información que entregan es parcializada, no respaldan con informes. Esperaba que se tratara el informe de Contraloría; pero para cuando se vea pide que estén presentes las organizaciones de los funcionarios. Está claro que los problemas los generó Don Esteban Pizarro, fue él quien hizo el encasillamiento, entre otras cosas. Le preocupa que en las carpetas de los funcionarios no estén todos sus antecedentes; saben de donde viene el origen del problema; pero se debe ver la solución.

Concejales Ortega: hubo un anterior informe en donde había observaciones y siguieron pagando.

Concejala Tapia: insiste con el llamado a concurso del director de salud, ha pasado un año y medio desde que llegó un informe de la Contraloría que pedía regularizar esa situación. Pregunta qué pasa con el sumario para el funcionario que no hizo ese trabajo.

Directora de Administración y Finanzas: las bases fueron remitidas a la unidad jurídica.

Concejala Tapia: si la piedra del tope es jurídico; propone contratar a otro abogado.

Concejales Ortega: se tendría que contratar un abogado en salud.

Concejales Tapia: desde hace un año está contratado un abogado en educación, la Srta. Natalia Sánchez. Si hay un déficit de abogado y tiene que hacer todo el trabajo el asesor jurídico, lo puede entender, por eso se entran los trámites, se tendría que contratar otro abogado. Supone que también se va hacer el llamado a concursos para los directores de los Cesfam y Cecof.

Directora de Administración y Finanzas: señala que como municipio no les corresponde hacer todos los llamados a concurso. En su momento quedaron de acuerdo en hacer solo el llamado a concurso del director de salud. Desconociendo en su caso lo que es salud, armó un documento que tuviera sustento y lo envió a jurídico, Don Roberto lo revisó, lo devolvió y se tiene que sentar con él para ver cómo va a quedar finalmente. Los llamados a concurso los debería ver directamente el departamento de salud; le interesa que esa situación quede clara.

Concejales Tapia: le da la impresión que les gusta que la Contraloría les cuestione el trabajo.

- **Reitera:** el día 16 de diciembre recién pasado solicitó le hicieran llegar pronunciamiento de la Contraloría en relación a la negativa para la compra de golosinas (va hacer la solicitud por escrito, para que le respondan de igual forma). Quiere que en esa versión se hagan responsables de lo que dijeron; quiere saber qué funcionario dio esa respuesta.
- **Reitera:** están en el 2016 y no se ha presentado para sanción la solución a las personas de El Melón que no tuvieron agua durante unos meses. Le molesta ver en la prensa, en periodo de campaña inaugurando estanques hechos por la empresa Angloamericana Chile, demoraron 16 años para que una empresa privada hiciera la inversión.

Sr. Alcalde: la inauguración la vio la empresa con la Gobernación.

Concejales Tapia: señala que aparecía él como Alcalde inaugurando una infraestructura que demoró 16 años en que se hiciera; si los vecinos no hubiesen salido a la calle no se habría hecho nada y habrían seguido repartiendo agua en camiones aljibes. Le da pena que cuando han querido colaborar y trabajar en ese tema, finalmente los aburren. Se contrató a un profesional para la

unidad de agua potable, les dieron a conocer los trabajos, plazos y a la fecha no les dicen nada y lo poco que hacen no lo informan. Le molesta tener que leer en las redes sociales, el malestar de la gente porque no hay soluciones. Admira la capacidad que tiene el Sr. Alcalde para no inmutarse por nada, considera que es una gran fortaleza que tiene como persona. Los olores en la Villa Disputada son insostenibles; le molesta que confiando en el trabajo que se va hacer, ha aportado en dar su voto de confianza y finalmente de qué sirve. Todos los problemas son en El Melón, los vecinos siguen confiando y dando el voto al Sr. Alcalde.

- Pregunta qué pasó en el juicio sobre la licitación pública de las áreas verdes, entiende que no fueron a rendir pruebas, el tribunal tenía audiencia y nadie fue.
- Pregunta qué decisión tomaron para el departamento de tránsito.

Sr. Alcalde: están esperando concretar el cargo de director de control.

Concejala Tapia: hace recordatorio que hay un pronunciamiento de la Contraloría en relación a ese tema, debe hacerse cargo del departamento un funcionario de planta.

Concejal Gachón: durante todo este tiempo el Sr. Saavedra ha firmado y no lo puede hacer; pregunta qué pasa con eso.

Concejala Tapia: al Ministerio le da lo mismo, el acto administrativo se convalida porque, además, el Sr. Saavedra tiene los cursos; son dos repúblicas independientes.

Concejal Flores: cuando nombren a otra persona para ese departamento, va a tener que tener los cursos y va a pasar un tiempo para que pueda firmar. A penas se recepcionó el informe de la Contraloría, deberían haber capacitado inmediatamente a otra persona.

- El día 02 de diciembre recién pasado reiteró que les dieran a conocer en qué va la evaluación de la operación de la planta de tratamiento; qué está fallando. Sugiere escuchar a la empresa para que les diga qué pasa.
- **Reitera:** información de sumarios realizados y estado en qué se encuentran.
- Intersección de calle Juan Rusque con Las Romazas, se dijo que va haber un plan de bacheo.

DOM: está todo listo para que comience la obra.

- Quiere saber sobre licitación de estudio de impacto ambiental de proyecto habitacional; aprobaron recursos y por los tiempos debiese estar licitado.

DOM: no se ha licitado aún.

Concejala Tapia: le preocupa esa situación porque a los comités se les dijo que estaba licitado y que en el mes de enero iba a estar adjudicado.

A las reuniones mandan gente por parte de la administración; estaba solo Don Johao Marchant quien no manejaba la información. Espera que su cooperación sea para avanzar como comuna.

- Población Pérez: la maleza del alrededor está casi a la mitad de la calzada; peligroso para efectos de incendios.
- Quiere saber qué pasó finalmente con la agrupación musical Voce Eternam, representada por Don Julio Ahumada, quien solicitó aporte para realizar festival en el mes de febrero. Ellos postularon a subvención, no sabe si le explicaron que no iban a contar con los recursos en el mes de febrero. El próximo concejo es el 27 de enero y el festival se realiza los días 5 y 6 de febrero. El día 27 es un poco tarde para inyectar recursos.

Sr. Alcalde: ingresa a la sesión el asesor jurídico para aclarar algunos temas.-

A.Jurídico: en relación al informe final del departamento de salud, emitido por la Contraloría tiene alrededor de 20 observaciones, algunas que responder, otras van a ser objeto de seguimiento y algunas de juicio de cuentas.

Se van a tener que reunir con el director (s) de salud para definir las medidas a adoptar por él. Hay sumas pagadas en exceso, unas más que otras; va a ser un trabajo de largo aliento.

Concejala Tapia: según entiende el encasillamiento lo tienen que ver en 15 días.

A.Jurídico: insiste en que tienen que ver lo que se puede resolver y otras situaciones son de largo aliento. El encasillamiento se tiene que ver ya.

Concejala Tapia: en la respuesta que se dio a Contraloría respecto al encasillamiento, afirmaron que se iba a presentar al concejo. Apunta a que ni siquiera han trabajado ese tema.

A.Jurídico: reitera que es un tema que tiene que ver con el director (s) de salud.

Concejala Tapia: efectivamente tenían un pre-informe, por lo tanto, el director (s) de salud tendría que haberle dicho al asesor jurídico que estaba trabajando esa situación, o haber manifestado si se veía sobrepasado y requerían contratar a alguien.

A.Jurídico: en sesión de concejo dio a conocer que él no había participado en las respuestas a dicho pre-informe. Ahora cuando llega el informe final, el director (s) de salud no está.

Concejala Tapia: no entiende cómo no comunican situaciones que son tan importantes; pero cuando quieren que les aprueben cosas, se presentan en concejo a poner caras. No era algo menor lo que estaba pasando en salud; en su momento les quisieron ver la cara en el tema de los reajustes porque lo presentaron mal. Como concejo tratan de contribuir, pero le molesta que piensen que ellos son idiotas.

A.Jurídico: respecto al llamado a concurso para proveer el cargo de director de salud, hicieron las bases, las revisó y aclaró algunos puntos; la idea es que se publiquen este mes. Posterior a eso, una vez definido el cargo de director de salud, van hacer el llamado a concurso para los directores de los Cesfam y Cecof. En cuanto al juicio de contratación pública de las áreas verdes, rindieron pruebas documentales, ahora deben esperar el fallo o sentencia. En relación a los sumarios, está trabajando en ello. Tienen alrededor de 16 sumarios, varios terminados, otros en proceso de vista y otros rindieron pruebas. En cuanto al resto de los juicios, están terminando informes.

Concejal Flores: entiende que está en proceso de cierre la investigación del robo en el municipio.

A.Jurídico: interpusieron una querrela; hay dos imputados. El abogado defensor pidió audiencia para cierre de la investigación, la fiscalía accedió. Hay un plazo de 10 días para que la fiscalía formule la acusación. Lo más probable es que sea un procedimiento abreviado.

Concejal Flores: respecto al departamento de tránsito, en su momento el asesor jurídico emitió informe, en donde manifestaba que Don Víctor Saavedra no podía ser jefe del departamento de tránsito.

A.Jurídico: la Contraloría dice que quien está cumpliendo la jefatura de esa unidad no lo puede hacer, debe ser un funcionario de planta.

Concejal Flores: piensa que no se puede perder tiempo en capacitar a la persona que asumirá el cargo.

A.Jurídico: el director de tránsito no necesariamente debe tener un curso o certificación; lo puede ir obteniendo en el camino.

Concejala Tapia: pero debe tener la autorización del Ministerio de Transporte.

A.Jurídico: estuvo con el Seremi de Transporte, le dijo que ellos no certificaban si la persona está habilitada, pero si los funcionarios del departamento de tránsito deben saber manejar los equipos.

Concejal Flores: pregunta cuándo va a quedar resuelta esa situación.

Sr. Alcalde: están esperando que se resuelva el cargo de director de control, para que Don Ernesto Quiroga asuma como jefe del departamento de tránsito.

Concejala Tapia: pregunta al asesor jurídico qué solución hay para las familias de El Melón, quienes no tuvieron agua durante unos meses.

A.Jurídico: ignora en qué estado está esa situación.

Concejala Tapia: les dijeron que la solución tenía que pasar por jurídico.

Concejal Flores: respecto al departamento de salud, funcionarios se acogieron a jubilación, se les incrementó un poco el sueldo para mejorar el retiro, fue sancionado en concejo y la Contraloría dice que no corresponde usarlo para ese fin y están pidiendo el reparo de esos recursos.

A.Jurídico: un tema es el Art. 45, el cual sanciona el concejo y lo otro es incremento, eso viene objetado.

Concejal Ortega: no corresponde porque es un bono para fines particulares; cuando se presentó al concejo fue a través del Art. 45.-

El reintegro de los recursos, pregunta a quienes se refiere a los funcionarios o al concejo.

A.Jurídico: a los funcionarios.

Cocejal Ortega: si los funcionarios ya no están.

A.Jurídico: se puede judicializar.

Concejal Flores: pregunta si hacen un juicio de cuentas, en quien cae la responsabilidad administrativa.

A.Jurídico: si deriva a juicio de cuentas, hacen responsable a todas aquellas personas que suscribieron el documento, el Decreto para el pago respectivo.

Concejal Lineros: hay temas de larga data, le interesa saber en qué tramo de la historia están; hay funcionarios que han sido separados de sus cargos, actualmente con el 50% de su sueldo. Le gustaría saber cómo funciona el Consejo de Defensa del Estado, en una oportunidad llegó documento en donde se querellaban en contra de 7 personas. La fiscalía ha tenido tiempo para el juicio y a la fecha no ha informado nada.

A.Jurídico: lo que él puede informar respecto a la fiscalía por la responsabilidad penal, donde aparece la querrela del Consejo de Defensa del Estado, está en etapa desformalizada y las últimas semanas han estado citando a declarar a algunas personas, de modo tal, que no tienen ninguna certeza que se vayan a formalizar. Como municipio no pueden hacer nada.

Concejal Lineros: pregunta si se puede solicitar información.

Concejala Tapia: si no es interviniente no se puede hacer.

A.Jurídico: en relación a la responsabilidad administrativa de los funcionarios que están separados de sus cargos con el 50% de sus remuneraciones; está en etapa de resolución. A fines del año pasado se pidió la reapertura del sumario y hasta hace unos días atrás no se ha pronunciado el contralor al respecto. Esa situación ya lleva dos años.

Concejal Tapia: pregunta por el juicio de cuentas.

A.Jurídico: el juicio de cuentas es más largo. La primera instancia es una juez de cuentas (la Sub Contralora), en la segunda instancia la integra el Contralor General y dos abogados.

Concejal Gachón: dentro del organigrama de la Municipalidad, antiguamente cuando se hacían llamados a concurso, todo se centralizaba en el municipio. Hoy lo que plantea la Sra. Leslie, cada estamento debe hacer los llamados.

A.Jurídico: todos los llamados a concurso se hacen desde el municipio.

Sr. Alcalde: en educación, el cargo de director pasa por la alta dirección pública.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- **Reitera:** solicitud por parte del club de adulto mayor de sector El Polígono, representado por la Sra. Micaela Castillo, referente a contar con una piscina.

Sr. Alcalde: están viendo la situación del terreno.

- Don José Muñoz y la Sra. Lucy Ramírez, ambos domiciliados en calle Los Cáñamos N° 34. Se instalaron estanques de acopio de agua y hubo un compromiso con la empresa, quienes iban a dejar habilitado un acceso vehicular.

DOM: habló con la empresa, quienes le dijeron que donde están ubicados es imposible un acceso vehicular, solo puede ser peatonal; no puede pasar un vehículo sobre lo instalado.

Concejal Gachón: pregunta si se podría hacer un laberinto peatonal, que permitiera subir camillas o bajar con alguien.

DOM: es posible, pero en la casa de ellos, particularmente, la empresa tiene que generar una mejora para un acceso más expedito.

Concejal Rivera: ellos entregaron un pedazo de terreno y es posible que hayan hecho un cambio con la empresa para el arreglo del camino. Son adultos mayores con dificultad para desplazarse. Espera tener respuesta esta semana, no quiere que pase lo mismo que con el callejón Estay, el trabajo se deterioró, se dejó pasar el tiempo y no se hizo uso de la boleta de garantía, situación que planteó en reiteradas oportunidades.

DOM: van a exigir a la empresa que hagan las mejoras para la accesibilidad al terreno.

- **Reitera:** muros de contención para calle Los Céspedes Sur.
Concejal Lineros: hay tramos en calle Los Céspedes que quedaron sin pavimentar.
DOM: son atraviesos; no se ha pavimentado porque tienen que hacer cambios de ductos.
- **Reitera:** bajada calle Carlos Plummers, frente al Sr. Santana, solicita se habilite una escala y una bajada para discapacitados.
- **Reitera:** bypass de pozo Cemento Melón a pozo Gabriela Mistral; entiende que ya se hizo, pero considera que es una solución parche. Él se inclina por la habilitación de pozo casa de la cultura.
Sr. Alcalde: señala que están trabajando esas situaciones, hay M\$107.000 destinado a la unidad de agua potable, quienes ya tienen los costos que contemplan las obras.
Concejal Rivera: entiende que ya no están los camiones aljibes de la empresa Angloamericana.
Sr. Alcalde: queda un camión funcionando hasta el 31 de enero; reparte agua a sectores rurales, porque el camión municipal no tiene la revisión técnica al día.
A.Jurídico: el día de mañana entregan un camión, el cual tenía problemas con un repuesto. El camión Chevrolet tiene un problema serio de sistema de frenos; la reparación es cara.
Concejal Gachón: sabe que va a llegar y van a comprar un camión nuevo. Espera que en lo sucesivo los camiones se manden a las automotoras quienes tienen la representatividad. Se tiene que tener cuidado con los mecánicos locales; se corre riesgo con ellos.
A.Jurídico: está totalmente de acuerdo.
Concejala Tapia: pregunta si tienen el presupuesto del camión Chevrolet.
A.Jurídico: para un presupuesto real tienen que ingresar el camión a Kovacs.
Concejala Tapia: pregunta cada cuánto tiempo van a mantener los camiones.
A.Jurídico: las mantenciones dependen de la marca y se hacen dentro de los plazos; las reparaciones es cuando se detecta la falla y se ingresa para que sea arreglado.
Concejal Flores: según recuerda no está contemplada la compra de un camión. El municipio cuenta con uno, el que solo sirve para trasladar la clínica dental. Sugiere venderlo junto con la chipiadora.
A.Jurídico: ese camión no es para soportar mucha carga.
- **Reitera:** hay tres zonas que ubicó la empresa Angloamericana o Intagua en donde se podría hacer un pozo. Se mencionó en su momento conseguir recursos con la DOH.
Sr. Alcalde: la DOH hizo ofrecimientos y después se retractaron.
Concejal Ortega: pregunta por los excedentes del año pasado, sugiere se consideren, esa era una de sus peticiones junto con otros concejales, que esa plata se ocupara en hacer una nueva fuente de agua.
Directora de Administración y Finanzas: durante el mes de enero puede hacer el cálculo de saldo inicial; en términos disponibles hay casi M\$1.000.000 entre todas las cuentas. Enviaron los informes a Contraloría y una vez que lleguen, se va a ver el saldo inicial de caja. Está claro que quedaron comprometidos recursos del año 2015 para el agua potable de El Melón, esa es la prioridad, esos son los lineamientos del Sr. Alcalde.-
Cree que lo que va a necesitar el departamento de agua potable va alcanzar los M\$145.000.-
Concejal Ortega: el tema agua es mucho más integral que los M\$145.000.-
Directora de Administración y Finanzas: puede ser, pero es una inversión importante la que se va hacer y esa es la intención del Sr. Alcalde.
Concejal Ortega: la intención va desde el concejo, porque el municipio tenía la intención de comprar un camión.
- Los funcionarios que están afiliados a las mutuales son los del escalafón de planta y contrata. En el caso de los honorarios los que trabajan por la Municipalidad solo algunos cuentan con un seguro, si los que trabajan por programas.
Directora de Administración y Finanzas: van a contar con un seguro del mes de febrero en adelante, principalmente es para los funcionarios que trabajan y van a terreno. Todos los funcionarios a honorarios del agua potable cuentan con un seguro.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- **Reitera:** la calle Presidente Ríos sigue oscura y las veredas con desnivel; ha habido varios accidentes en ese sector.
Sr. Alcalde: esos trabajos están contemplados y se solicitó que comiencen las reparaciones por ese sector.
- **Reitera:** que Don Jaime Espinoza vaya a sacar los componentes del panel fotovoltaico para hacer traslado al Cristo.
- Camino El Peumal, sigue la discordia. Pregunta hasta dónde va a llegar el asfalto.
DOM: aclarada la duda con el jefe provincial de vialidad, indicó que en la primera etapa se va a incorporar la recta de acceso y el lado izquierdo (poniente). En la segunda etapa se va a contemplar el lado derecho.
- **Educación:** le inquietan algunas cosas; sabe que hay un conflicto entre el director actual del liceo Juan Rusque y el director del DAEM. Van a llamar a concurso de un cargo que tiene en propiedad el Sr. Fernández. Pregunta qué decisión tomaron.
Concejala Tapia: se le tendría que pagar todo lo que correspondería hasta que se va; para llamar a concurso tienen que despedirlo.
Sr. Alcalde: Don Jorge Fernández tiene licencias médicas prolongadas (psicológica y psiquiátrica), hay sugerencias de que deje el cargo. Lo subrogaba Don Elías Frez, quien ganó el concurso de director de la Escuela El Melón. El Sr. Fernández podría renunciar y se llamaría a concurso.
Concejal Gachón: finalmente no se sabe qué va a pasar. Cuando hace un análisis, él estuvo mucho tiempo de director, postuló al cargo, lo ganó nuevamente y empezaron con problemas. La planta lo aguanta todo. Es tanta la gente que hay que tuvieron que ampliar las oficinas. La verdadera razón es colocar gente en todos lados, puede que sean cargos políticos.
Sr. Alcalde: el director titular es Don Jorge Fernández.
Concejala Tapia: siempre son los últimos en enterarse, corren los rumores los que finalmente son verdad. Considera que Don Carlos Sánchez debe dar explicaciones.
- No pone en duda las capacidades técnicas de quien maneja el sistema de agua potable de El Melón. A él le gusta decir las cosas como son y como corresponde. Le preocupa el tema porque han pasado meses y no se ha levantado ningún proyecto para resolver parte o todo. Trata de colaborar pero lo único que recibe son gestos poco gratos. Sugiere que lo que está haciendo la Municipalidad sea revisado por gente que entiende en la materia. Hasta el día de hoy no han entendido que para evitar que las matrices se rompan deben ponerles ventosa, situación que ha manifestado en varias oportunidades. Tienden a no escuchar las sugerencias y quienes deben estar preocupados no lo están, hay situaciones que desesperan. Trabajan sobre algo que se va hacer, pero no hay ningún estudio. Pide seriedad de lo que se está creando.
La directora de administración y finanzas habla que la unidad de agua potable va a requerir de M\$140.000, pero para abordar un tema rápido se necesitan M\$500.000 y para solucionar todo el sistema se necesita un total de M\$1.800.000.-
Respecto a la planta de tratamiento, han pasado 5 meses y no saben cuándo se construye el daf, ni cuando se hacen mejoras para que los aspersores no se tapen. Cree que algo está pasando.
La gente de la comisión le comentó que habían hablado con el Sr. Alcalde para proponer un plan de pago para la deuda y hasta el día de hoy no les han dado respuesta.
Sr. Alcalde: respecto a la planta de tratamiento, la comisión que fiscaliza los estados de pago tiene muchas diferencias con la empresa.
Concejal Gachón: plantea la situación porque la gente que vive en el sector lo llama por teléfono y lo insultan pidiendo explicaciones.
Concejala Tapia: pregunta cuál es la alternativa que se tiene para enfrentar la situación.
Sr. Alcalde: va a depender de la fiscalización que le corresponde a la empresa.
Concejal Flores: considera que la empresa no está haciendo el trabajo.

Concejal Gachón: manifiesta que lo que da rabia, es que al señor que tenían antes le aguantaban todo y a quien está hoy lo friegan por todo. Plantea situación acontecida en su periodo, en donde estaba involucrada gente del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: hoy la comisión que fiscaliza y evalúa el estado de pago, va a confeccionar un informe, porque no se pueden certificar trabajos que no se han hecho. Hay una carta Gantt que no se está cumpliendo de parte de la empresa.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Se adhiere a lo dicho sobre la planta de tratamiento; en su momento rechazó la propuesta y argumentó su decisión, a la fecha la planta no funciona, los vecinos están molestos. Si se tiene que dar término al contrato de la empresa, que se haga. Se imagina que debe haber un plan B para enfrentar la situación.

- El fin de semana una persona se accidentó con los capreses en el sector rural. Pregunta si se ha notificado a los propietarios por la poda.

- En diciembre de 2012, vecinos de sector El Cristo se acercaron a conversar con varios concejales para manifestar que necesitaban que se limpiaran los baños (pozos negros), como había un convenio que veía Don Patricio Bahamondes con los limpiafosas, la idea era que les saliera a menor costo a los interesados. A la fecha no pasa nada.

Sr. Alcalde: no existe convenio; Dideco con la unidad de medio ambiente están solicitando cotizaciones para gestionar limpieza a los baños de ese sector.

- **Reitera:** pregunta por proyecto para fumigar el patio de las poblaciones; hay plaga de garrapatas.

Sr. Alcalde: se ejecutó una fumigación en la plaza, plazuela y algunas calles de El Melón.

- Pregunta por aporte municipal solicitado por Don Julio Ahumada.

Control (s): hasta el momento no ha rendido la subvención, sólo rindieron el aporte.

Sr. Alcalde: señala que se reunieron con el Sr. Ahumada para ver alternativas y resolver el tema en conjunto; pero no aceptó que el municipio formara parte de la organización.

Directora de Administración y Finanzas: se habló el hacer la actividad en conjunto entre la Municipalidad y Voce Eternam, de esa forma el municipio podría asumir ciertos gastos, pero el Sr. Ahumada no aceptó. Revisaron el proyecto, el que tiene un costo de M\$6.000, se pudo dar cuenta al leer el documento que hay una primera inconsistencia, aparece un gasto de M\$1.000 que corresponde a: \$400.000 para Don Julio Ahumada como productor general; \$300.000 para Don Luis Layana como productor artístico y \$ 300.000 para la Srta. Daniela Ahumada como productora de logística, quien además preside la agrupación. No pueden entregar subvención donde alguien se está cancelando, esa situación le hace ruido.

Ella le dio a conocer su crítica de que no se podían buscar un mes antes los recursos; en donde la Municipalidad asumía el costo mayor; considera y así se lo dio a saber al Sr. Ahumada que hay muy poco esfuerzo por parte de la agrupación.

Concejal Flores: el Sr. Ahumada manifestó que habían tenido reuniones antes, en donde el municipio les había ofrecido más de lo que habían pedido.

Directora de Administración y Finanzas: él les señaló que lo iban a postular al 2% de cultura, y se le dijo que eso es algo que no tiene que ver con el municipio, que esa situación la ve el Gobierno Regional.

Concejal Flores: esa situación se presentó al concejo y se iba a dejar el 2% del presupuesto municipal para cultura. Reconoce que ve complicado el que la agrupación no haya hecho la rendición.

Directora de Administración y Finanzas: en reunión sostenida con el Sr. Ahumada, participaron las señoras Viviana García y María Gricelda Azares, finalmente la agrupación decidió no realizar la actividad en conjunto porque no querían que el nombre de la Municipalidad apareciera.

Concejal Flores: el tema es que él no quiere que el municipio aparezca.

Concejal Ortega: cree que el problema de fondo, en lo persona, es el reglamento de las subvenciones. Ante esos temas sugiere trabajarlo y presentarlo al concejo para que no sigan ocurriendo esas situaciones. Entiende que ellos postularon a la subvención y estaban pidiendo recursos a cuenta de ese monto. Además, hay organizaciones que no rinden porque desconocen lo que tienen que hacer. En relación a lo planteado por la directora de administración y finanzas nadie que forme parte de la organización puede recibir recursos en forma personal.

En el caso de la UNCO adulto mayor, habiendo una persona a cargo no rindió y después igual fueron beneficiados. No hay igualdad con el resto de los adultos mayores.

Sr. Alcalde: señala que lo de ellos no fue aprobado.

Concejal Ortega: de igual forma llegó a la mesa sin haber rendido y desde el concejo se rechazó. Las organizaciones deberían tener igualdad de condiciones, para postular a los distintos fondos.

Concejala Tapia: considera que deben bajar la información correcta a las organizaciones.

Concejal Flores: cree que lo mejor es imprimir un documento que diga en qué gastan los recursos y entregárselo a las organizaciones.

Sr. Alcalde: en las rendiciones ha estado presente el jefe control, indicando lo que deben hacer.

Concejal Flores: eso pasa en el Fondevé y Fondeporte, donde tampoco participan todos.

Concejala Tapia: insiste que se debe trabajar el reglamento de becas, e incluir la beca deportiva.

A. Jurídico: si se modifica un reglamento, regiría desde el próximo año.

Concejala Tapia: lo que quiere decir, que las becas de deporte no se van a poder pagar este año.

Sr. Alcalde: manifiesta que bajaron una actividad de los eventos de verano para favorecer a Voce Eternam y de igual forma no aceptaron.

Concejal Lineros: la organización no quiere trabajar con el municipio y la rendición de la subvención no está. Comparte con el concejal Ortega en que se debe trabajar el reglamento y que las organizaciones tengan claridad en qué gastar los recursos. Da como ejemplo los procedimientos de la Ley SEP para gastar los recursos asignados.

Concejal Rivera: concuerda con lo que dicen los concejales Lineros y Ortega en trabajar el reglamento. Respecto a la agrupación Voce Eternam; escuchando los antecedentes que se dan en la mesa, se puede dar cuenta en lo personal, porque no han rendido. Aclara que no está en contra de los actos culturales, pero el compromiso del Sr. Ahumada en la sesión de concejo anterior, era presentar la rendición. Se le dieron todas las alternativas a la agrupación, pero finalmente no quisieron trabajar con el municipio.

Concejal Lineros: solicita al control (s) que en el concejo del día 27 de enero, se entregue informe referente a las subvenciones; quienes han rendido y quienes no lo han hecho.

Control (s): aún las organizaciones tienen plazo para rendir (15.01.2016).-

Concejal Ortega: si la fecha para poder rendir es hasta el 15 de enero, la agrupación aún lo puede hacer.

Jefa de Gabinete: da a conocer que la agrupación tampoco accedió a cambiar la fecha de la actividad, para que tuvieran tiempo para rendir.

Concejal Ortega: las bases no estipulan que tienen que haber rendido para entregar los recursos.

Concejala Tapia: el problema no es si rindieron o no, el tema es que si postularon a subvención y es imposible entregar los recursos antes, era para entregársela como aporte.

Concejal Ortega: las bases no estipulan haber rendido para que le entreguen recursos. Pregunta si existe algún reglamento para hacer entrega de aporte municipal.

Concejala Tapia: no se necesita reglamento, porque el aporte es discrecional.

Concejal Ortega: se le podrían haber entregado los recursos, independiente que hayan o no rendido.

A. Jurídico: Voce Eternam postuló a subvención. Por reglamento las subvenciones se presentan en el mes de marzo; el concejo tiene 20 días para pronunciarse, quedando resuelto finalmente en el mes de abril. Esa agrupación no tenía ninguna posibilidad aunque hubiesen rendido, entregar los recursos antes de realizar el evento.

S.Municipal (s): se hizo una reprogramación de los concejos del mes de enero, y en virtud de la modificación presupuestarias del saldo inicial de caja, solicita se pueda coordinar con finanzas en caso de que se haga recalerindización de los concejos del mes de febrero. Para programar los temas presupuestarios y tener tiempo de entregar documentación con la debida anticipación.

Concejal Flores: sugiere que los concejos de febrero se realicen los primeros días del mes.

Concejala Tapia: señala que no va a estar las últimas dos semanas de febrero.

Directora de Administración y Finanzas: lo que plantea el secretario municipal (s), es por el envío de la modificación para el saldo inicial de caja; acomoda que los concejos se realicen las dos primeras semanas de febrero.

Concejal Ortega: tiene la voluntad, pero no puede dejar de mencionar que en el concejo anterior les objetaron hacer dos concejos en la misma semana.

A.Jurídico: lo que él señaló era que no se podían hacer dos concejos ordinarios en el mismo día.

Concejal Ortega: discrepa diciendo que no fue eso lo que les dijeron.

Concejal Flores: sugiere que se realicen los concejos ordinarios los días 2, 3 y 10 de febrero.

Sr. Alcalde: accede a la sugerencia, en donde una de las propuestas es que uno de ellos se realice por la tarde.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: concejos mes de febrero:

02.02.2016 a las 17:30 hrs.

03.02.2016 a las 10:00 hrs.

10.02.2016 a las 10:00 hrs.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 6 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sr. Alcalde: manifiesta que el concejal Lineros está interesado en participar en curso de verano los días 4 y 5 de febrero en la ciudad de Viña del Mar.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Concejal Lineros solicita participar en curso sobre “Preparación y Evaluación de Programas y Proyectos Municipales 2016”, que se realizará el próximo 4 y 5 de febrero de 2016 en la ciudad de Viña del Mar (Hotel O’ Higgins).

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 7: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sr. Alcalde: referente al departamento de salud, el plazo para el encasillamiento es el 23 de enero; como el concejo es el 27 de enero, tendría que haber un concejo extraordinario antes de esa fecha.

A.Jurídico: es un tema que se tiene que tratar con el director (s) de salud.

Concejal Tapia: pregunta si el encasillamiento tiene que quedar listo para dar cumplimiento a lo que dice la Contraloría o para pagar a los funcionarios.

A.Jurídico: señala que va a revisar los plazos, si es necesario convocar a sesión extraordinaria, se tendría que hacer.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **13:05** hrs.


GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)